CONCILIACIÓN TERAPÉUTICA

Propuesta de un nuevo sistema de registro

Ramírez Prieto MT, Díaz Rubio AM, Moreno Zabaleta R, Rodríguez Pérez R, Rojo Moreno-Arrones B.
Servicio de Neumologia . Hospital Universitario Infanta Sofía. Madrid

INTRODUCCIÓN

La conciliación terapéutica es el proceso formal mediante el cual se compara el tratamiento habitual con la prescripción farmacológica tras la transición asistencial. Tiene por objeto garantizar la continuidad asistencial. Este proceso afecta a la calidad asistencial y a los eventos adversos que pueden generar complicaciones, alargar la estancia hospitalaria o aumentar el número de ingresos.
El desarrollo de sistemas que mejoren el proceso es fundamental.
Actualmente no existe ninguna directiva oficial que exija el cumplimiento de un objetivo específico relacionado con la conciliación así como ningún sistema de registro que lo asegure,

OBJETIVOS

-Asegurar la conciliación al ingreso y al alta del paciente ingresado en Neumología.
-Comparar nuestra hoja de recogida de datos con los métodos convencionales.

MATERIAL Y MÉTODOS

Estudió observacional, prospectivo, no aleatorizado, unicéntrico, con pacientes ingresados en Neumología. Se compara la conciliación mediante una hoja de registro de terapia (que se entrega al paciente y familia al ingreso y se recoge a las 24 horas después), con los datos recogidos mediante el Selene (historia clínica informatizada).
Se miden las discrepancias justificadas, no justificadas, errores de medicación y medicamentos de alto riesgo.
Quedan fuera del estudio todos aquellos pacientes incapaces de contestar, ni siquiera con la ayuda de su familia, cuál es su tratamiento habitual.

Alergias:
MEDICACIÓN DIARIA:

Hospital Universitario Infanta Sofía
Comunidad de Madrid

¿Qué tomaba en casa hasta ahora...?

MEDICAMENTO Nombre y dosis	Al levantarse	Desayuno		Comida			Por la tarde	Cena			Al acostarse
			2h Después	1h antes		2h después		1h antes		2h después	

Cuando se encuentre cómodo y con tiempo, rellénelo, durante el pase de visita médico lo veremos, no hace falta que lo entregue.

RESULTADOS

49 pacientes con una edad media de 68 años (86-36), 55% varones, 20% fumadores activos, 22% ingresados por agudización de EPOC y un 6% por asma.
El número medio de fármacos crónicos fue de 2,5 (12-0).
Mediante la hoja de registro conciliamos 23 fármacos, 13 no justificados (6 errores sobre medicamentos de alto riesgo y 7 parcialmente inadecuados). La conciliación mediante HORUS indicaba la conciliación de 17 fármacos, 8 no justificados (2 errores de alto riesgo y 6 parcialmente inadecuados).

CONCLUSIONES

Ante la carencia de un sistema homogéneo y validado para asegurar la adecuada conciliación, proponemos el empleo de un sistema de registro que implica al paciente y al cuidador.
La mayor detección de faltas de conciliación detectadas con este sistema comparado con los publicados podría ser una herramienta útil en este campo.
La N obliga a estudios más amplios.